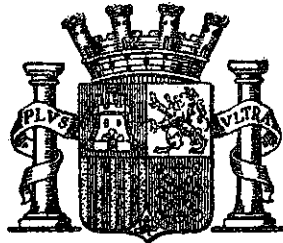


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 101

Valencia 27 de Abril de 1937

Tomo II - Página 197

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Componentes

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar componentes de este Ministerio, adscritos al servicio de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, con asimilación a la categoría de jefe de Sección y efectos administrativos desde el día de la fecha, a D. Mariano Catalá Guasp, jefe de la Sección de Adquisición de material; D. Félix Herce Ruiz, jefe de Proyectos de Propaganda y Prensa, y D. José Arroyo Cuadrado, jefe de la Sección de Administración.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Organización

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de regularizar la situación de los diferentes organismos y unidades que integran el Ejército, he dispuesto que sólo tendrán derecho a pasar la revista del mes de junio y a reclamar, por tanto, los devengos que puedan corresponderles, aquellas Unidades y Cuerpos u Organismos de todas clases, cuya creación y plantilla hallan sido aprobadas por este Ministerio.

En consecuencia, los jefes de cada uno de los Cuerpos, Unidades u Organismos existentes actualmente, remitirán con máxima urgencia al Ministerio, de modo que obren en éste como máximo el próximo día 15 de mayo, los siguientes datos:

Primero. Copia de la orden en virtud de la cual se creó o reorganizó el batallón, Unidad u Organismo correspondiente, con expresión de la fecha en que fué aprobado por este Ministerio.

Segundo. Plantilla por la que se

rige y orden aprobatoria de la misma.

Tercero. Relación de jefes y oficiales que han pasado la revista de mayo en el aludido batallón, Organismo o Unidad.

A la vista de estos datos, el Ministerio dará las órdenes pertinentes para legalizar la situación de los Cuerpos, Unidades u Organismos, que hayan cumplido los indicados requisitos, sin lo cual no se les acreditará devengo alguno a partir del mes de junio.

Ordenado que en lo sucesivo cada Unidad se ha de distinguir, única y exclusivamente, por el número de orden que le haya sido asignado, se consignará por una sola vez, al remitir los referidos documentos, el nombre o número que haya tenido la Unidad, Cuerpo u Organismo de referencia hasta la fecha, y el que le corresponda en definitiva con motivo de esas nuevas normas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Sargentos en campaña

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto sean promovidos al empleo de sargentos en campaña, los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Artillería D. Francisco Jordán Muñoz y D. José Navarro Pérez, que han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la misma, como comprendidos en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 68), asignándoseles la antigüedad de 20 del actual, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la próxima revista de Comisario del mes de mayo y quedando en la situación de disponibles forzosos hasta que les sea adjudicado el destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra de Artillería D. Juan Ortega Medina, sea promovido al empleo de sargento en campaña, por estar comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo próximo pasado (D. O. número 68), con la antigüedad del día 14 del corriente, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, quedando en situación de disponible forzoso hasta que le sea adjudicado destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Tenientes en campaña

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña D. Gregorio Andrés Gracia, D. José Soto Hidalgo y D. Aniceto Hernández Venegas, pertenecientes a la tercera promoción de la misma, que han terminado en su día sus estudios y prácticas con aprovechamiento, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de primero de febrero último, con efectos administrativos a partir del primero del finado mes de marzo, e intercalándose entre don Juan Clará Cabré y D. Baldomero Peralto Lanuza, el primero; entre D. José Sáez Alvarez y D. Antonio Martí Farreras, el segundo, y entre D. Juan Rodríguez Solá y D. José Riera Auli, el último; todos ellos tenientes en campaña de dicha Arma, comprendidos en la relación inserta a continuación de la orden circular de 11 de marzo próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 64), y quedando en situación de disponibles forzosos hasta que les sea adjudicado destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre 1936 (D. O. números 174, 185 y 215), respectivamente, rectificadas las dos primeras por la de 21 del citado septiembre (D. O. número 190), en relación con la de 21 de marzo de 1937 (D. O. núm. 70) y como ampliación a las de 18 de enero y 17 de marzo del corriente año (D. O. núms. 18 y 69), he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Pascual Miñana de la Concepción y termina con D. Carlos Padrón Meliá, cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en los empleos que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos que en cada uno de ellos se les señala en dicha relación, excepción hecha de los procedentes de la situación de activo que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero último (D. O. núm. 9), se les concede el empleo de teniente y el de capitán por necesidades del servicio, y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a la de primero de diciembre último, les será válido únicamente el ascenso automático que se les otorga.

Los alférezes que con motivo del ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutaban, continuarán en el goce de éste, hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría, alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA
ESTADO MAYOR

Capitán D. Pascual Miñana de la Concepción, del Cuartel general de la Circunscripción Norte de Huesca (Cataluña), a mayor, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

INFANTERIA

(Jefes y oficiales)

Mayor D. Julio Michelena Lluñ, del segundo regimiento de la segunda división (Cataluña), a teniente coronel, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a

partir de primero de octubre siguiente.

Capitán D. Joaquín Alvarez de Sotomayor y Ruiz, del Cuerpo de Seguridad y Asalto, a mayor, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Antonio Sastre Molina, reingresado, procedente de la situación de licenciado, a mayor, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Otro, D. Francisco Belmonte Alarcón, igual que el anterior.

Teniente D. José Torrealba Ordóñez, reingresado, procedente de la situación de retirado, a capitán, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Ricardo Luis Caldach, del batallón de Ametralladoras núm. 3, a capitán, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

Otro, D. Pablo Lope Casasús, reingresado, procedente de la situación de licenciado, a capitán, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso. Rectificación de la orden circular de 27 de febrero último (D. O. núm. 55), en el sentido de que el empleo que le corresponde es el expresado, y no los que en aquella se le consignan.

Otro, D. Luis Molina Mesado, del batallón de Ametralladoras núm. 3, a capitán, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

ARTILLERIA

(Jefes y oficiales)

Teniente D. Juan Moles Marquina, ingresado, procedente de la escala de complemento, a capitán, con antigüedad de primero de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

Otro, D. Julio García Nieto, reingresado, procedente de la situación de retirado, a capitán, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su reingreso.

Alférez D. Juan Vergé Miró, reingresado, procedente de la situación de retirado, a teniente, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Otro, D. Daniel Otero Allas, reingresado, procedente de la situación de licenciado, a teniente, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Teniente D. Fernando García López, reingresado, procedente de la si-

tuación de retirado, a capitán, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso. Rectificación de la orden circular de 2 de febrero último (D. O. núm. 31), en el sentido de que el empleo que le corresponde es el que queda expresado y no el de alférez y teniente, como en aquella figura.

INGENIEROS

(Jefes y oficiales)

Capitán D. Miguel Márquez Soler, "Al Servicio de otros Ministerios" (Aviación Militar), a mayor, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

INTENDENCIA

(Jefes y oficiales)

Teniente D. José María Gil Cervera, del Hospital Militar de Barcelona, a capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

SANIDAD MILITAR

(Jefes y oficiales)

Teniente médico D. Rafael Santamaría Villén, ingresado, procedente de la escala de complemento, a capitán médico, con antigüedad de primero de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

Mayor farmacéutico D. Sotero Varas Ríos, de la Jefatura de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Sur, a teniente coronel farmacéutico, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Capitán veterinario D. Eulogio Fernández Martínez, procedente de la Circunscripción Occidental (enfermería de ganado), a mayor veterinario, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Teniente veterinario D. Víctor Crescencio Martínez, prestando sus servicios en el Cuerpo de Tren, a capitán veterinario, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

Teniente farmacéutico D. Roberto Costa Ruiz, de la farmacia divisionaria de Jaén, a capitán farmacéutico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

(Jefes y oficiales)

Teniente D. Angel Gili Nadal, de la cuarta Brigada de Artillería y Cuartel general de la división de la segunda Columna Sur-Ebro, a capitán de Oficinas Militares, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos adminis-

trativos a partir de primero de septiembre siguiente.

INFANTERIA

(Suboficiales y cabos)

Brigada D. Alfonso Catalán Collado, del regimiento núm. 16 y división Maciá-Companys, a alférez, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. A teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último, y a capitán con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Otro, D. Manuel Agustí Roca, igual que el anterior.

Otro, D. Alejandro Piñel González, igual que el anterior.

Otro, D. Anastasio Gallardo Barríos, igual que anterior.

Sargento D. José Gómez Martínez, del regimiento núm. 16 y división Maciá-Companys, a brigada, con la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Otro, D. Angel Conejo Avila, de la Escuela Popular de Guerra, a brigada y teniente, con la misma antigüedad y efectos administrativos en dichos empleos que el anterior.

Otro, D. Julio Iriarte Areces, del regimiento núm. 16, a brigada y teniente, con la misma antigüedad y efectos administrativos en dichos empleos que el anterior.

Otro, D. Maximino Ramírez Díaz, igual que el anterior.

Otro, D. José Puig Alba, igual que el anterior.

Otro, D. Juan Hernández López, igual que el anterior.

Músico de tercera D. Francisco Pons Sintés, del regimiento núm. 16, a músico de segunda, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

Suboficial D. Ricardo Santandreu Ramírez Arellano, ingresado, procedente de la escala de complemento, a alférez, con la antigüedad de primero de septiembre de 1936, a teniente con la de primero de diciembre del mismo año y a capitán, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden su ingreso en la escala activa.

Sargento D. Patricio Cid Giménez, reingresado, procedente del Tercio, a brigada, con antigüedad de primero de septiembre de 1936, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año. Efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Otro, D. Antonio Valls March, reingresado, procedente de la situación

de licenciado, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año, y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Otro, D. Juan Pujolreu Prat, reingresado, procedente de la situación de reserva, a brigada, con antigüedad de primero de septiembre de 1936, y a teniente, con la de primero de diciembre de dicho año, y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de reingreso.

Otro, D. Félix Patón Urbano, igual que el anterior.

Otro, D. Jesús Macario Gómez, del regimiento núm. 34, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Otro, D. Juan Pedro Vicente García, igual que el anterior.

Otro, D. Victoriano Martínez Albaladejo, igual que el anterior.

Cabo D. Manuel Máñez Aricart, del regimiento núm. 13, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Sargento D. Miguel Fernández Pardo, del regimiento núm. 13 y prestando servicios en el Consejo Sanitario de Guerra, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Otro, D. Florencio Dosaula Pérez, del mismo, a brigada y teniente, con la misma antigüedad y efectos administrativos en dichos empleos que el anterior. Rectificación de la orden circular de 15 del actual (D. O. número 94), en el sentido de que la antigüedad que en dichos empleos le corresponde es la expresada y no como en aquella figura.

Cabo D. Pedro Arán Durán, del regimiento núm. 16, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Juan Cajate Martínez, igual que el anterior.

Otro, D. Joaquín ESCRICH Jové, igual que el anterior.

Otro, D. José Davila Sánchez, igual que el anterior.

Otro, D. Domingo Villorria Vizquet, igual que el anterior.

Otro, D. Rafael Cubeles Jarioz, igual que el anterior.

Otro, D. José Ferrer Cambrils, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Baró Valls, igual que el anterior.

Otro, D. José Ripoll Garrigós, igual que el anterior.

Otro, D. Ismael Casas Centellas, igual que el anterior.

Otro, D. Evaristo Porta Vidal, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Alises Moreno, igual que el anterior.

Otro, D. José Estruch Solanilla, igual que el anterior.

Otro, D. Cristóbal Fernández Valera, igual que el anterior.

Otro, D. Pablo Escañó Vega, igual que el anterior.

Otro, D. Cirilo Salazar Ortuno, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Bria Gay, igual que el anterior.

Otro, D. Eulalio Sánchez Fraile, igual que el anterior.

Otro, D. Manuel Pomares Pastor, igual que el anterior.

Otro, D. Luis Govzaga Expósito, igual que el anterior.

Otro, D. Julián Moreno Cuadrado, igual que el anterior.

Otro, D. Manuel Fernández Máñez, igual que el anterior.

Otro, D. Ignacio Bielsa Infante, igual que el anterior.

Otro, D. Celso Lazano Mojoch, igual que el anterior.

Otro, D. Andrés Heredia Espligares, igual que el anterior.

Otro, D. Astorio Domínguez Pastor, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Cuesta González, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco García Martínez, igual que el anterior.

Otro, D. Vicente Alos Almansa, igual que el anterior.

Otro, D. Federico Ramos Sánchez, igual que el anterior.

Otro, D. Vicente González Villoia, igual que el anterior.

Otro, D. Pedro Pérez Gay, igual que el anterior.

Otro, D. Bernardo Castany Roselló, igual que el anterior.

Otro, D. Amador Navarro Maestre, igual que anterior.

Otro, D. Gonzalo García Sanz, igual que el anterior.

Otro, D. Antonio Pérez Sanguesa, igual que el anterior.

Otro, D. Federico Morena Arias, del regimiento núm. 1, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Alejandro Ballesteros Rivero, del batallón Montaña núm. 4, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de

marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Manuel Año Julve, igual que el anterior.

Otro, D. Mariano Alvarez García, igual que el anterior.

Otro, D. Fernando González Chueca, igual que el anterior.

Otro, D. José Aragües Gañan, igual que el anterior.

Otro, D. Domingo Lobera Barrales, igual que el anterior.

Otro, D. Jesús Seara Alonso, igual que el anterior.

Otro, D. Ponciano Albala Ripollés, igual que el anterior.

Otro, D. Justo Heras Cruzado, igual que el anterior.

Otro, D. Eduardo Fernández Conde de Abuin, igual que el anterior.

Otro, D. Julián Montipradé Campos, igual que el anterior.

Otro, D. Pedro García Jiménez, igual que el anterior.

Otro, D. José Vidal Allue, igual que el anterior.

Otro, D. Andrés Gómez Barquilla, igual que el anterior.

Otro, D. José María Gimeno Garullo, igual que el anterior.

Otro, D. Juan de Dios Madera Estepa, igual que el anterior.

Otro, D. Jesús Carpi Salas, igual que el anterior.

Otro, D. Angel Casasús Sarsa, igual que el anterior.

Otro, D. Miguel Martín Mora, igual que el anterior.

Otro, D. Rafael Gallán Panzano, igual que el anterior.

Otro, D. Primitivo Alvarez Maeso, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Campillo Gil, igual que el anterior.

Otro, D. Isaac Casabón Valls, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Bandrés Villacampa, igual que el anterior.

Otro, D. José María Carpi Salas, igual que el anterior.

Otro, D. Ramón Serralbo Monseirat, igual que el anterior.

Otro, D. José Saludas Mora, igual que el anterior.

Otro, D. Rafael Asin Clavero, igual que el anterior.

Otro, D. Antonio Lanao Mateo, igual que el anterior.

Otro, D. Nicolás Barranquero Naval, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Buisan Bistue, igual que el anterior.

Otro, D. Joaquín Saludas Escalona, igual que el anterior.

Otro, D. Fausto Ramírez Mellado, igual que el anterior.

Otro, D. Félix Bruna Sampédro, igual que el anterior.

Otro, D. Pedro Casquez Romero, igual que el anterior.

Otro, D. José Allue Peirusa, igual que el anterior.

Otro, D. Pedro Belanche Navarro, igual que el anterior.

Otro, D. Antonio Gracia Baño, igual que el anterior.

Otro, D. Juan Caro Herrero, igual que el anterior.

Otro, D. Vicente Brota Buera, igual que el anterior.

Otro, D. Feliciano Casals Zuera, igual que el anterior.

Otro, D. Angel Castejón Alonso, igual que el anterior.

Otro, D. José Mir Molina, igual que el anterior.

Otro, D. José Muñoz Molina, igual que el anterior.

Otro, D. José Gil Morlanes, igual que el anterior.

Otro, D. Emilio Iranzo Lacruz, igual que el anterior.

Otro, D. Joaquín Izquierdo Pastor, igual que el anterior.

Otro, D. Victoriano García Cárdenas, igual que el anterior.

Otro, D. Clemente Jericó Villacampa, igual que el anterior.

Otro, D. Eusebio Galindo Melero, igual que el anterior.

Otro, D. Félix Delgado Martínez, igual que el anterior.

Otro, D. Tomás García Laencina, igual que el anterior.

Sargento D. Félix Alberro Arizpe, del regimiento núm. 40, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente con antigüedad de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Brigada D. Nicolás Matilla Aguado, procedente de las Fuerzas Regulares Indígenas núm. 1, a alférez, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente; a teniente con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último, y a capitán con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Sargento D. Cándido Sánchez Risque, del regimiento núm. 4, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Otro, D. Alejandro Espillaga López, del disuelto regimiento núm. 24, a brigada y teniente, con la misma antigüedad y efectos administrativos en dichos empleos que el anterior.

Otro, D. Pedro Santos Oliveros, del disuelto regimiento núm. 40, a brigada y teniente, con la misma antigüedad y efectos administrativos en dichos empleos que el anterior.

Cabo de cornetas D. Manuel de la Vega Luna, del Grupo de Infantería de este Ministerio, a sargento maestro de Cornetas, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos adminis-

trativos a partir de primero de agosto siguiente.

CABALLERIA

(Suboficiales y cabos)

Suboficial D. Leandro Serrano García, ingresado, procedente de la escala de Complemento, a alférez, con antigüedad de primero de septiembre de 1936, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año. Efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

Cabo D. Juan Ricart Copons, del tercer Escuadrón de Caballería, división Luis Jubert, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Faustino García Triay, igual que el anterior.

Otro, D. Angel Sanz Serrano, igual que el anterior.

Otro, D. José Peinado Urrutia, igual que el anterior.

Otro, D. Alejandro Mallo Saludes, igual que el anterior.

Otro, D. Carmelo Asensio Martín, igual que el anterior.

Otro, D. Jesús González Castañeda, igual que el anterior.

Otro, D. Pedro Moya Bautista, igual que el anterior.

Otro, D. Ezequiel Gómez González, igual que el anterior.

Otro, D. Alejandro Elizare Sansó, igual que el anterior.

Otro, D. Jaime Ambrojo Cristina, igual que el anterior.

Otro, D. Nicasio Sánchez García, igual que el anterior.

Otro, D. Esteban Argemi Melián, del tercer Grupo de Reconocimiento de Caballería, tercera división, a sargento con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Sebastián Gañana Tremol, igual que el anterior.

Otro, D. Antolín Asensio Bermuz, igual que el anterior.

Otro, D. Juan Bermuz Villarrolla, igual que el anterior.

Otro, D. José Pellicer Martínez, igual que el anterior.

Otro, D. Victoriano Gutiérrez Tinoco, del Escuadrón sector de Córdoba, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Virgilio Martínez Montañez, igual que el anterior.

Cabo de Trompetas D. Mariano Urzandi Nogués, del tercer Grupo de

Reconocimiento de Caballería, tercera división, a sargento maestro de Trompetas, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

ARTILLERIA

(Suboficiales y cabos)

Sargento D. Jacinto Romero Marín, de la Comandancia Principal de Madrid, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Cabo D. Rafael Cano Mula, del regimiento Mixto de Artillería (Lorca), procedente del regimiento Ligero número 9, a sargento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

INGENIEROS

(Suboficiales y cabos)

Sargento D. Gregorio López García, del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre de dicho año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Otro, D. José Ruiz Rodrigo, igual que el anterior.

Otro, D. Carlos Padrón Melián, ingresado, procedente de la escala de Complemento, a brigada, con antigüedad de primero de septiembre de 1936, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año. Efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa. Rectificación de la orden circular de 14 de abril actual (D. O. núm. 93), en el sentido de que su procedencia y antigüedad en el empleo automático de brigada y teniente, es como queda expresado y no como en aquella figura.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería D. José de Guivelondo Mendezona, ascendido por orden de 20 del actual (D. O. número 98), pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería, ascendidos por orden de 10 del actual (D. O. núm. 88), que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a

las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles

D. Daniel Irezabal Goti, de la Caja de Recluta núm. 40.

D. Gonzalo Rodríguez Romero, de ayudante de campo del general Llano de la Encomienda.

Tenientes coroneles

D. Luis Montaner Canet, del Cuerpo de Miñones de Vizcaya.

D. Angel Heras Maiz, del Cuerpo Miqueletes de Guipúzcoa.

Mayores

D. Modesto Arambarri Gallástegui, de jefe de la Guardia Municipal de Bilbao.

D. Eduardo Urtiberea Iriarte, del Cuerpo Miqueletes de Guipúzcoa.

Capitanes

D. Pedro Martín Echaniz, procedente del regimiento núm. 23.

D. José Pañeda Santaflorentina, del batallón Montaña núm. 6.

D. Luis Bengochea Menchaca, del mismo.

D. Juan Alejandro Peiró, del mismo.

D. Joaquín Mas Blanco, de la Caja núm. 42.

D. Esteban Fernández Haces, del regimiento núm. 21.

D. Manuel Barba del Barrio, del mismo.

D. Acisclo Báscines Ortega, del mismo.

D. Tomás Barba del Barrio, del mismo.

D. Julio Marín Serrano, del batallón Montaña núm. 6.

D. Juan Holguín Lobato, del mismo.

D. Emilio Hernández Blanco, del mismo.

D. Cecilio Arrondo Gil, del mismo.

Tenientes

D. José Corres Ansotegui, del regimiento núm. 21.

D. Enrique Barrón Sabatell, del mismo.

D. Vicente Carballido Gómez, del mismo.

D. José García Rescalvo, del mismo.

D. Nicasio Tejeiro Martínez, del mismo.

D. Santiago Pérez Triguero, del mismo.

D. Marcelino Simal Martín, del mismo.

D. Ismael Vicente Barrios, del mismo.

D. José Luis Losas Martínez-Daza, del mismo.

D. José Vergara Cano, del mismo.

D. Felipe Ortega Medina, del batallón Montaña núm. 6.

D. Leovigildo García Gómez, del mismo.

D. Luis Martínez Fernández, del mismo.

D. Angel Andrés Aladreu, del mismo.

D. Santiago López López, del mismo.

D. José Puente Ballesteros, del mismo.

D. Juan Figueroba Porrás, del mismo.

D. Juan Capellá Munar, del mismo.

D. José Torres Bonet, del mismo.

D. Vicente Trabadero Pardo, del mismo.

D. Francisco Pico Cauta, del mismo.

D. José Núñez Montero, del mismo.

D. Antonio Fernández Rabiso, del mismo.

D. Guillermo Juez Burgos, del mismo.

D. José Novo Ortiz, del mismo.

D. Luis Tato Lechosa, del mismo.

D. Félix Rodríguez Pascua, del mismo.

D. Florencio Amor Arjona, del mismo.

D. Juan González Domínguez, del mismo.

D. Plácido Martínez Rubio, del mismo.

D. Víctor Puente Conde, del mismo.

D. Félix Arambarri Cayuso, del mismo.

D. Julián Collado Barriuso, del mismo.

D. Tomás Acereda Madarria, del mismo.

D. Salvador Arribas Bravo, del mismo.

D. Jaime Hernández Caso, del mismo.

D. Miguel Henales López, del mismo.

D. Pedro Barrera Fernández, del mismo.

D. Valeriano Díaz López, del mismo.

D. Jesús Sáez García, del mismo.

D. Domingo Azcordobeitia Matute, del mismo.

D. Eugenio Alcoro Iriba, del mismo.

D. José Hernández Helguera, del mismo.

D. Epifanio Pérez Díaz, del mismo.

D. Juan Perlada González, del mismo.

D. Rufino Blanco Antón, del mismo.

D. Fernando Canales López, del mismo.

D. Julián Gómez Martín, del mismo.

D. Angel Modinos Alvarez, del mismo.

D. Guillermo García Montero, del mismo.

D. Hernesteo Fernández Zorita, del mismo.

D. José Vega Santamaría, del mismo.

D. Pedro Villodas San Juan, del mismo.

D. José Acosto Escobar, del mismo.

D. Emilio Lacerda Ruiz, del mismo.

D. Elías Berdote del Valle, del mismo.

D. Luis Basurco Collazos, del mismo.

D. Benito Elorriaga Tejedor, del mismo.

D. Saturnino Anda López, del mismo.

D. Eduardo Torreira López, del mismo.

D. Roque González Bravo, del mismo.

D. Joaquín Sagredo González, del mismo.

D. Eduardo Montes Prieto, del mismo.

D. Julián Jiménez Díez, del mismo.

D. Saturnino Varona Mendía, del mismo.

D. Maximiliano Cueto Cieza, del mismo.

D. Pablo Gregorio Gutiérrez, del mismo.

D. Gregorio Ureta Pablo, del mismo.

D. Alonso Zarco Treviño, del mismo.

Valencia, 19 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para jefe de Estado Mayor de la 22 Brigada Mixta al mayor de Infantería D. Francisco Alba Rebolledo, destinado en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando de la 72 Brigada Mixta al mayor de Infantería D. Angel Ramírez Rull, del regimiento núm. 11, para el batallón de nueva organización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del batallón de Apoyo de la Brigada de Caballería al mayor de Infantería D. Demetrio Ortega Ferrer, ascendido, del batallón de la Guardia Presidencial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino a las Brigadas Mixtas 19 y 115, adjudicado por circulares de 27 y 23 del pasado mes

(D. O. núms. 76 y 72) a los capitanes de Infantería D. Vicente Pons y Pons y D. José Caballé Moya, continuando en su anterior, 15 Brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería D. Pedro Sánchez Méndez, del Sector de operaciones de Córdoba, pase destinado al Centro de Movilización y Reserva núm. 6.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino en los Cuernos que se expresan, al personal de jefes, oficiales y suboficiales de Caballería que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Hernández Labarga y termina con don José Garrido Garrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

En la Plana Mayor de la Brigada de Caballería Independiente

Mayor D. José Hernández Labarga, de la citada Brigada.

Teniente D. Pablo López Villaverde, de la ídem.

Otro, D. Carlos González Montero, de la ídem.

En el regimiento núm. 1.

Mayor D. Juan Marín Vera, de la citada Brigada.

Otro, D. Juan Aguado Sánchez, de la ídem.

Capitán D. Fernando Retamosa Reyes, de la ídem.

Otro, D. Eleuterio Brea Illescas, de la ídem.

Otro, D. José Cascaes Ballesta, de la ídem.

Otro, D. Joaquín Carrasco Corral, de la ídem.

Teniente D. Juan Zaplana Andreu, de la ídem.

Otro, D. José Martín Manzano, de la ídem.

Otro, D. José Pérez Gallego, de la ídem.

Otro, D. José Ferrándiz Blat, de la ídem.

Otro, D. Salvador Boix Roig, de la ídem.

Otro, D. Emilio Moya Acosta, de la ídem.

Otro, D. Antonio Bejar Toro, de la ídem.

Otro, D. Nicasio Villaescusa Cruz, de la división territorial de Albacete.

Otro, D. Isidoro Infantes Rico, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Sargento D. Pantaleón Nava Morán, de la Comandancia Militar de Málaga.

Otro, D. Cirilo Sobrino Olivar, de la ídem.

Otro, D. Francisco González Chico, de la ídem.

Otro, D. Pascual Roca Galduch, de los Escuadrones motorizados de la tercera división orgánica.

En el regimiento núm. 2

Mayor D. Fernando Sigler Martínez, del sector de operaciones de Córdoba.

Otro, D. Balbino de la Vega Gutiérrez, del regimiento núm. 8.

Capitán D. Casimiro Marcos Valenciano, de la Brigada de Caballería.

Otro, D. José Ortega García, de la ídem.

Otro, D. Francisco Martínez Berenguer, de la ídem.

Otro, D. Manuel García Vico, de la ídem.

Otro, D. Antonio Pizarro Matos, de la ídem.

Otro, D. Agustín Moreno García, del regimiento núm. 3.

Teniente D. Vicente Marín Delgado, de la Brigada de Caballería.

Otro, D. Bartolomé Herrera Rubio, de la ídem.

Otro, D. Antonino Ribera Serena, de la ídem.

Otro, D. Matías Pozón Santos, de la ídem.

Otro, D. José Carrasco Fuentes, de la ídem.

Afférez D. Manuel Villazán García, de la ídem.

Sargento D. Bernardo Batés Moreno, de la ídem.

Otro, D. Sebastián Maroto García, de la Comandancia Militar de Málaga.

Otro, D. Julián López Ramos, de la ídem.

Otro, D. Rafael García Muñoz, de la ídem.

Otro, D. Nicolás Muñoz Hernández, del regimiento núm. 8.

Otro, D. Vicente Tobías Caballer, de los Escuadrones motorizados de la tercera división orgánica.

Otro, D. Pedro Castellanos Villalta, de los ídem íd.

En el regimiento núm. 3

Mayor D. Manuel Castillo Puértolas, del regimiento núm. 2.

Otro, D. Teodoro Carrasco de la Villa, de la Brigada de Caballería.

Capitán D. Antonio Gutiérrez Cruz, de la misma.

Otro, D. Federico Carrió García, de la ídem.

Otro, D. José Palazón Riquelme, de la ídem.

Otro, D. Miguel Polop Martínez, de la ídem.

Teniente D. Luis Mateo Abril, de la Brigada de Caballería.

Otro, D. Julio Candelarese Barbié, de la ídem.

Otro, D. Francisco Sáenz de la Torre, de la ídem.

Otro, D. Alfredo Lebrón Martínez, de la ídem.

Otro, D. Enrique Morales Luna, de la ídem.

Otro, D. Rafael Alberca Olivares, de la ídem.

Suboficial remontista D. Manuel Amézcuca Navarrete, de la ídem.

Sargento D. José Garrido Garrido, de los Escuadrones motorizados de la tercera división orgánica.

Valencia, 26 de abril de 1937.—Barraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Caballería que figuran en la siguiente relación, ascendidos por orden de 22 del actual (D. O. núm. 99), pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al fegimiento núm. 8

D. José Carbonel Segarra, del mismo.

D. José Tena Montierres, ídem.

D. José Panach Belenguer, ídem.

D. Gregorio Gabaldón Lozano, ídem

D. Eugenio Puig García, ídem.

D. José Bernabéu Marín, ídem.

D. Ismael Gómez García, ídem.

D. Luis Ramia Guimerá, ídem.

D. Carmelo Yvars Gimeno, ídem.

D. Vicente Pérez Morera, ídem.

A la 106 Brigada Mixta

D. Salvador Peris Gay, del regimiento núm. 8.

D. Juan Querol Caballer, del mismo.

D. Domingo Matito Gato, ídem.

A la 107 Brigada Mixta

D. Juan Rojas Salvatierra, del regimiento núm. 8.

D. Enrique Sagovia Delgado, ídem.

D. Angel Zabal Herrando, ídem.

Al tercer Grupo de reconocimiento divisionario de Caballería

D. Armando Pons Rovira, del mismo grupo.

D. José Avoila Moreno, ídem.

D. Ricardo Escalona Galán, ídem.

D. Jesús Vega Díez, ídem.

Valencia, 26 de abril de 1937.—Barraibar.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Inspector general de Artillería he resuelto designar para el cargo de comandante principal de Artillería de la Agrupación de Extremadura y Sur del Tajo, al teniente coronel de la expresada Arma D. Luis Morales Serrano, que se halla destinado a las órdenes del general de la

cuarta división orgánica, debiendo incorporarse a dicho destino con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase a prestar sus servicios a los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Julio Yáñez Albert, ascendido, de la Inspección General de Ingenieros, a la misma.

Capitán

D. Lorenzo Quevedo Ruiz, ascendido, del Grupo de Transmisiones de Campaña, al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

Tenientes

D. Antonio Martínez Ferrer, ascendido, del batallón Zapadores Minadores núm. 3, al mismo.

D. Melitón Alía Pérez, ascendido, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división, a la misma.

Tenientes en campaña

Ascendidos por orden circular de 21 del actual (D. O. núm. 98); al Grupo de Instrucción de Transmisiones D. Juan Herrero Merino.

" José Piñón Fernández de Córdoba.

" Antonio Nicolás de San Nicolás.

" Joaquín Bayón Benavent.

" José Herrero Meseguer.

" Ernesto Ráfales Lamarca.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Barraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don Julio Llerena y Fernández Arroyo, cese como jefe administrativo de la Columna Somosierra, y pase destinado a las órdenes del jefe administrativo comarcal de Castellón-Teruel, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. José González Sánchez, de este Ministerio, al cuartel general del Ejército del Centro.

Capitanes

D. Manuel González Badía, del sector de Granada, al cuartel general del Ejército del Sur.

D. Justo Mendizábal y Martínez de Velasco, de disponible forzoso en Santander, a la Comandancia Militar de dicha plaza.

D. Eduardo Díez Casajús, ascendido, de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, a la misma.

D. Bernardo Martín Vega, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Quiliano García López, ascendido, de la sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia, a la misma.

D. Venancio Galas Manso, ascendido, del Estado Mayor de este Ministerio, al mismo.

Valencia, 26 de abril de 1937.—Barraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante militar provisional de Medicina D. José Marín Rengel, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, pase destinado al sexto batallón del regimiento de Infantería núm. 1; surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo y efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán), D. Juan Gallart Yuste, pase destinado de la Caja de recluta núm. 30 a la III Brigada Mixta, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

Disponibles

Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Enrique Duar-

te Iturzaeta, en situación de reemplazo por herido en esa división hasta la terminación del expediente que se le instruya para ingreso en el Cuerpo de Inválidos; pase a la situación de disponible forzoso en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, pasen a la situación de disponible forzoso con residencia en la cuarta división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Mariano Anfrías Armengol, del Hospital Militar de Barcelona.

D. Carlos Pérez Serra, de la asistencia al personal de Estado Mayor, disponibles y en reserva de la misma plaza.

D. Sebastián Monserrat Figueras, de la asistencia al personal de Estado Mayor y en reserva de la cuarta división.

D. Julio Villarrubia Muñoz, de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la misma división.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Baraibar.

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Gabinete de Información y Control, he tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo de Oficinas Militares D. Justo Mendizábal y Martínez de Velasco, disponible gubernativo en la primera división orgánica, pase a la de disponible forzoso en Santander.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a la situación de disponible forzoso en las divisiones orgánicas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

RELACION QUE SE CITA

Practicante militar de Medicina don José García García, del Hospital Mi-

litar de Barcelona, a disponible forzoso en la cuarta división orgánica.

Conserje D. Leovigildo Pérez Martínez, de este Ministerio, a disponible forzoso en la primera división orgánica.

Valencia, 26 de abril de 1937.—Baraibar.

Empleos provisionales

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire he tenido a bien conceder la categoría de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170), al médico civil D. José Mateo Sanz, quedando destinado en el servicio de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores...

Pase a la Escala Activa

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar D. Angel del Río Alonso, oficial de complemento del Cuerpo de Intervención Militar (a extinguir), con destino en las oficinas de la Intervención civil de Guerra de la primera división orgánica, solicitando le sea concedido el pase a la escala activa del último Cuerpo citado, he resuelto acceder a lo solicitado y concederle el pase a la escala activa del Cuerpo de Intervención Militar (a extinguir), con el empleo de capitán, en atención a las circunstancias que concurren en el interesado y en analogía con lo resuelto para otros de su mismo Cuerpo por circular de 23 de marzo último (D. O. núm. 72), causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Premios de efectividad

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, he resuelto conceder al comandante del mencionado Cuerpo, don Anselmo Rodríguez de Velasco, el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de empleo y reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (D. O. núm. 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. núm. 16) y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. núm. 265), debiendo empezar a percibirlo a partir de 1 del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor central de Guerra.

Reemplazo

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 23 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de dicha fecha y con residencia en Valencia, al coronel de Infantería D. Fermín Espallargas Barber, disponible forzoso en la cuarta división, he resuelto aprobar dicha determinación por haberse cumplido los requisitos prevenidos en la orden de 14 de enero de 1918 (C. L. número 19).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la tercera división orgánica.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Retirados

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán de Infantería D. Diego Morales González, destinado en el regimiento núm. 34, por el que se comprueba que el interesado no se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las circulares de 22 de noviembre y 19 de diciembre de 1936, 8 de enero y 20 de marzo últimos (D. O. núms. 245, 269, 10 y 70), por las que se le concedió el reintegro en el Ejército y el ascenso a alférez, teniente y capitán, debiendo quedar en la situación de sargento retirado en que se encontraba anteriormente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

DIRECCION DE TRANSPORTES

Componentes

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 13 de marzo del corriente año (D. O. núm. 69), quede rectificada en el sentido de que los componentes de la Dirección de Transportes sean equiparados a mayores del Ejército y no de Milicias, como en la misma se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.